

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **028**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc
05001310500720030014500	Ordinario	ARLEY DE J. SEPULVEDA AGUIRRE	JAIRO ALBERTO GALEANO VELASQUEZ	Auto pone en con Se allega al expedie el pasado 25/11/20 ARANGO FLÓREZ horizontal UNIDAD despacho la DENIE Livin
05001310500720090021800	Ordinario	LUZ YANED RAMIREZ RUIZ	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto cumplase lo El Juzgado Séptimc conocimiento NUE Cúmplase lo resuel SUPREMA DE LABORAL del 22/0 efectos procesales y abril de 2021, y ac liquidar costas o age al rearchivo del expe
05001310500720180002100	Ejecutivo Conexo	GLADYS RESTREPO ESOBAR	COLPENSIONES	Auto ordena corre Se incorpora la demandante anexad 08/02/2022; Se le SOCIEDAD ADM PENSIONES Y CE de tres (3) días seg segundo del C.G.P.I
05001310500720190022700	Ordinario	LUZ ELENA DE JESUS MONA CHAVERRA	COLPENSIONES	Auto pone en con Se deja sin efectos remitir solicitud pre Superior de Medellín
05001310500720210028400	Ordinario	MARTHA CECILIA CORREA VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto reconoce pe Y acepta sustitución por parte de Colpens uso de la facultad incorporar al expe emitida por la Secre Defensa Judicial del medio de la cual se se corre traslado a l (8) días, vencidos lo el trámite normal de fecaha y hora pra asuntos, prevista en

ESTADO No. 028

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc
05001310500720210028600	Ejecutivo Conexo	ISOITH FIGUEROA ROJAS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo El Juzgado Séptimo conocimiento nuev Cúmplase lo resuel SUPERIOR DE DECISIÓN LABO 26/01/2022; De c superior funcional, c expediente, para c legalidad; Modifica Requiere a las partes
05001310500720220002700	Tutelas	DAVID HENRY CARDOZO GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto pone en con Incidente de Des invocados: Petición
05001310500720220004200	Tutelas	ALEYSANDER MESA OCHOA	FIDUCIARIA CENTRAL	Sentencia tutela p Se concede el ampar Ordena notificar. De
05001310500720220006600	Tutelas	ARIEL DE JESUS OVIEDO BOHORQUEZ	UARIV	Auto admite tutela Se admite acción d invocados:De petició

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LA FECHA 18/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN MES.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO (A)